

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

MU

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

10-35519

54. TÍTULO

DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN FONDO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

GENARO ALDRETE-FRANCES

DOMICILIO

JALISCO, MEXICO

74. APODERADO

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén

22. BOGOTÁ, D.C.,



PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035519- -00000-0000

Fecha: 2010-03-25 17:56:34 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

SOLICITUD DE:

- 1

☐ Patente de Invención.
☒ Capítulo I.
- ☒ Patente de Modelo de Utilidad.
☐ Capítulo II.

2 SOLICITANTE (71)	Nombre: GENARO ALDRETE-FRANCES Ciudadano Mexicano. Dirección: Lerdo de Tejada No. 2189, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco 44100, México Domicilio: Jalisco, México	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 211 86 50 E-mail: clientes@cavelier.com Domicilio: Bogotá, Colombia.	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número <u>35.456.344</u> T.P <u>23.555</u>	
4 INVENTOR (ES) (72)	1. Genaro ALDRETE-FRANCES Lerdo de Tejada No. 2189, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco 44100, México		
5 PCT (86)	Solicitud Internacional No. <u>PCT/IB2008/002555</u> Publicación Internacional No. <u>WO 2009/044249 A1</u>	Fecha: <u>30 de septiembre de 2008</u> Fecha: <u>9 de abril de 2009</u>	
6 Título (54)	<u>@ambio TITULO</u> ~~DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN FONDO~~		
7 Clasificación Internacional (51)	<u>B43L 001/000</u>		
8 Prioridad	(33) País de Origen <u>MX</u>	(32) Fecha <u>1 de octubre de 2007</u>	(31) Número de Solicitud <u>MX/u/2007/000366</u>
9 Comprobante de pago No.:	<u>10-20,588</u> <u>10-18,602</u>	Fecha: <u>15 de marzo de 2010</u> Fecha: <u>9 de marzo de 2010</u>	

10

Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de una solicitud de modelo de utilidad por \$ 325.000.oo.
- ☒ Comprobante de pago por 9 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$234.000.oo.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones.
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: VER HOJA DE DOCUMENTOS ANEXOS

3

11

FIGURA CARACTERÍSTICA

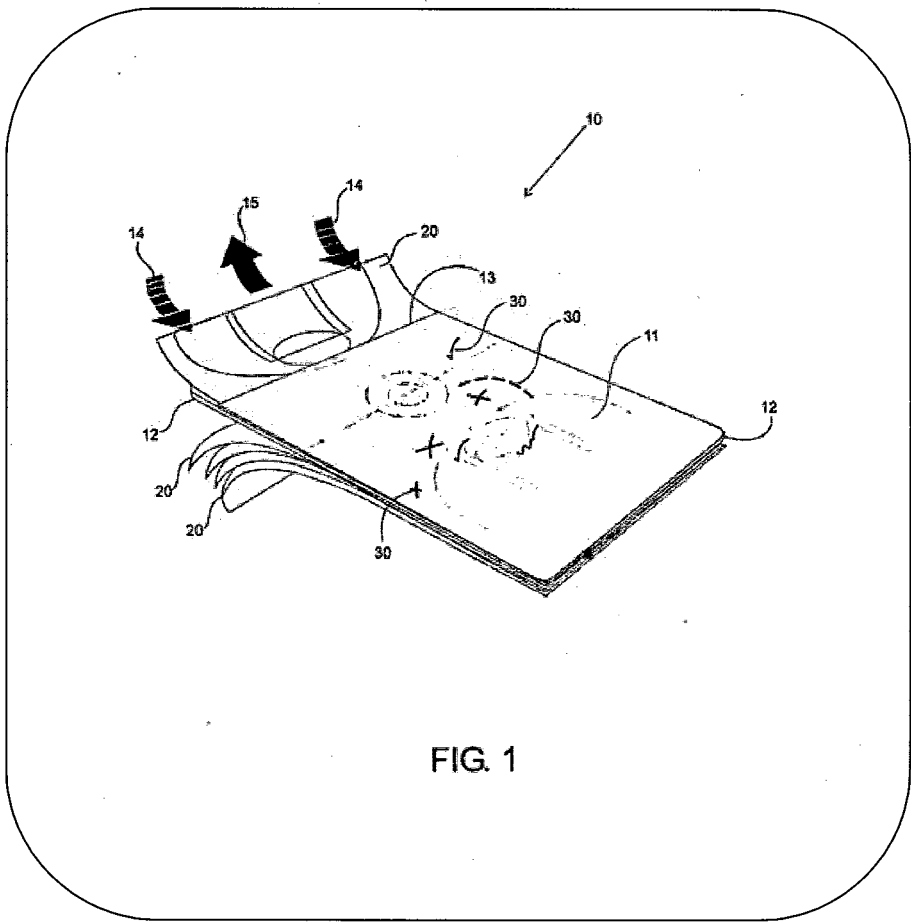


FIG. 1

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

FIRMA : Luz Clemencia Solórzano
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG

DOCUMENTOS ANEXOS

1. ☒ Publicación Internacional WO 2009/044249 A1

Descripción:

Páginas 9 en el idioma original

Reivindicaciones: Número (s) 19

Figuras: Número (s) 9

2. ☒ **Forma PCT/ISA/210.** Informe de Búsqueda Internacional.

3. ☒ Extracto de publicación.

**NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LA
FASE INTERNACIONAL**

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
9 de Abril de 2009 (09.04.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/044249 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
B43L 1/00 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:

PCT/IB2008/002555

(22) Fecha de presentación internacional:

30 de Septiembre de 2008 (30.09.2008)

(25) Idioma de presentación:

español

(26) Idioma de publicación:

español

(30) Datos relativos a la prioridad:

MX/u/2007/000366

1 de Octubre de 2007 (01.10.2007) MX

(71) Solicitante e

(72) Inventor: **ALDRETE-FRANCES, Genaro** [MX/MX];
Lerdo de Tejada No. 2189, Col. Moderna, Guadalajara,
Jalisco, 44100 (MX).

(74) Mandatario: **ROMERO-MIRANDA, José Antonio**;
Thiers 251, Pisos 9-14, Col. Anzures, México, D.F. 11590
(MX).

(81) Estados designados (*a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible*): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (*a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible*): ARIPO

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: DEVICE FOR MAKING ANNOTATIONS ON A BACKING

(54) Título: DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN FONDO

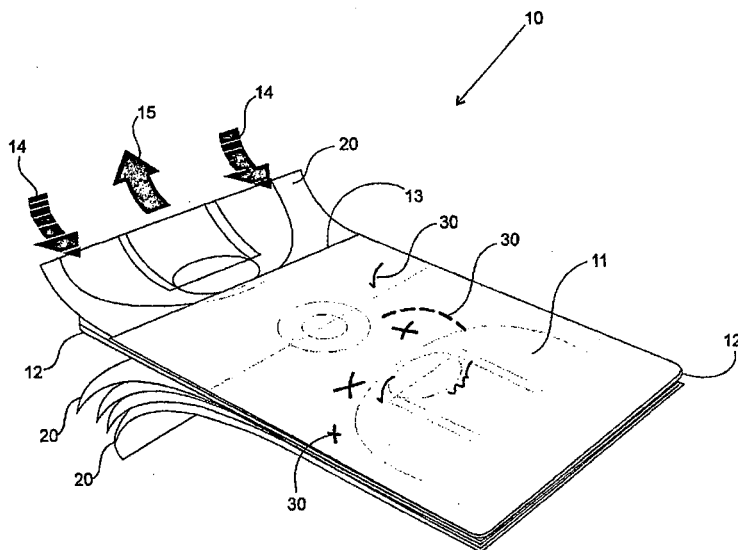


FIG. 1

(57) Abstract: The invention concerns a device for making annotations on a detachable or fixed backing on which annotations are to be made leaving said backing intact. When the backing is detachable, the device has an upper transparent, smooth film with closed pores for making annotations with drywipe markers and a back cover attached to the upper film leaving an inlet through which the backing is inserted, for example preprinted sheets or X-rays. When the backing is fixed, the device also has an assembly flap for attaching the said backing.

(57) Resumen: Se describe un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo removible o fijo sobre el que se desean realiza anotaciones dejándolo intacto. Cuando el fondo es removible, el dispositivo comprende una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco y una contracubierta unida a la película superior dejando una entrada a través de la cual se inserta el fondo, tal como hojas preimpresas o radiografías. Cuando el fondo es fijo, el dispositivo tiene

además una pestaña de montaje para colocarse sobre dicho fondo.

WO 2009/044249 A1

WO 2009/044249 A1

(BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

- *con informe de búsqueda internacional*
- *antes de la expiración del plazo para modificar las reivindicaciones y para ser republicada si se reciben modificaciones*

"DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN FONDO"**CAMPO DE LA INVENCION**

La presente invención está relacionada con las técnicas empleadas en el diseño y fabricación de superficies de escritura para utilizarse con marcadores de borrado en seco, y más particularmente, está relacionada con un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo que no quiere ser alterado, por ejemplo, hojas de libros, formatos, recibos, material escrito o dibujado en un pizarrón, etc.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es bien sabido, existen una gran variedad de superficies destinadas para la escritura y el dibujo, los cuales pueden ser borrados para que las superficies puedan ser utilizadas una y otra vez. Tal es el caso de los pizarrones tradicionales que son una superficie plana, generalmente pintada de color verde o negro en donde para hacer las anotaciones se utiliza gis formado de óxidos, hidróxidos y carbonato de calcio con la finalidad de ir dejando pequeñas partículas adheridas a la superficie. Los pizarrones tradicionales tienen el inconveniente de ser una superficie opaca, además no pueden ser transportados de un sitio a otro, y sobre todo, tienen el inconveniente de que el gis desprende partículas que son nocivas para la persona que está realizando las anotaciones y borra las mismas.

En la actualidad, se ha tratado de obtener distintas superficies donde se puedan realizar trazos con la posibilidad de ser reutilizadas, ese es el caso de la patente Estadounidense No. US 3,574,956 en la que se describe un soporte de escritura formado a partir de una hoja plástica transparente o translúcida, por ejemplo, de PVC, cuya superficie frontal está con un relieve con líneas de protuberancias semiesféricas con aproximadamente 0.1 mm de diámetro y una separación entre ellas igual o menor al diámetro. La superficie posterior de la hoja lleva una cuadrícula con una capa de un color distintivo. En este soporte, se puede utilizar cualquier instrumento que deposite partículas sólidas en la superficie, teniendo el inconveniente de que el principio de escritura es similar al de un pizarrón tradicional.

También existen los pizarrones blancos con una superficie lisa libre de porosidad y de rugosidades específicas diseñadas para usarse con marcadores de tinta con punta de fieltro, especialmente para aquellos de borrado en seco, estos pizarrones, se pueden adquirir en el mercado mexicano bajo la marca Pintarron®, sin embargo, un problema frecuente en el uso de pizarrones para marcadores de borrado en seco al igual que los pizarrones tradicionales es que, en muchas ocasiones, para lograr un impacto y una

comunicación efectiva de lo que se esta enseñando o explicando, se necesitan hacer anotaciones sobre algo que ya se encuentra escrito o dibujado sin alterarlo de algún modo.

De igual manera, existen superficies semitransparentes en donde se realizan trazos borrándolos y escribiendo en la misma superficie en múltiples ocasiones, tal es el caso de la patente Estadounidense No. 4,051,609 en donde se describe un método de fabricación de un tablero de escritura reutilizable y el producto del mismo donde se provee una mejora en la manufactura de los llamados "pizarrones mágicos" mediante una operación de impresión. Una superficie de fondo es provista en la misma pieza de cartón, una operación de doblado y pegado produce el pizarrón con un panel decorativo adherido y extendible protegiendo todo el borde plástico superior de una hoja plástica que cubre a la superficie impresa en el fondo, se utilizan medios neumáticos para separar las películas y borrar de esta manera los trazos adheridos levantando la superficie instantáneamente, sin embargo, este pizarrón mágico tiene la desventaja que no se pueden hacer anotaciones con un marcador de borrado en seco para resaltar algo que se haya escrito o dibujado.

En la patente Estadounidense No. 5,599,189 se describe un tablero auxiliar de aprendizaje reutilizable ya que permite al estudiante insertar una hoja de trabajo dentro de un cuerpo rígido que tiene un espacio entre dos planos montados a su vez en un marco, uno de los planos es transparente permitiendo al instructor marcar en él, efectuando el trabajo requerido por una hoja de trabajo subyacente, las marcas del instructor son borradas y el estudiante trata de realizar la misma tarea. Una hoja de trabajo es fijada en posición mediante una tabla con pinza sujetapapel, la tabla se monta en una ranura para evitar ralladuras en el panel transparente, la tabla sujetapapel es sujeta en la ranura mediante un mecanismo de pestillo, brindando la capacidad de trazar sobre documentos sin modificar el original. Sin embargo, la invención descrita en dicho documento no contempla la manufactura de planos de materiales flexibles y el panel posterior transparente, además de que no incorpora elementos para fijar el tablero a una superficie.

Otra superficie que es utilizada para realizar trazos y es reutilizable es el producto obtenido en la patente Estadounidense No. 5,791,910 ya que es un tablero de escritura reutilizable con una hoja de revestimiento sencilla de poliéster, los tableros para escritura reutilizables incluyen típicamente dos películas colocadas por encima de un tablero de respaldo con una capa de cera a la que se adhieren mediante un instrumento que presiona generando un patrón de color oscuro, los elementos que lo conforman son un miembro de respaldo cuyo lado frontal es impreso con un color de fondo cubierto con una

capa de cera, y una capa de poliéster blanquecino que sirve como superficie de escritura para proveer un efecto opaco translúcido. Levantando la película superior fabricada de poliéster se borra lo que se escribe, asimismo incluye material gráfico como líneas, mapas u otra información preimpresa en la parte posterior de la película. Sin embargo, no se considera la posibilidad de intercambiar un fondo con material de trabajo preimpreso por otro, ni tampoco permite la utilización de marcadores de borrado en seco.

Un pizarrón flexible para uso gráfico es descrito en el modelo de utilidad Mexicano No. MX 1545, es un conjunto rectangular de tres capas sobrepuestas, plástico-papel-plástico, en una sola pieza, conformado por una primera capa definida por una hoja de papel recubierta por dos capas plastificadas; una pluralidad de ojales metálicos con un solo radio intermedio cada uno; una perforación intermedia que traspasa el espesor del pizarrón y dispuestos dentro del límite adyacente a las esquinas del rectángulo; una pluralidad de pernos magnéticos removibles, con dos cuerpos cilíndricos interpuestos, un primer cuerpo de la misma dimensión del orificio intermedio de los ojales permitiendo que dicho primer cuerpo se deslice a través de dicho orificio y un segundo cuerpo de dimensiones mayores al primero que sirve como tope límite cuando se introduce el primer cuerpo en el orificio del ojal, dichos pernos al ser magnéticos permiten sujetar al pizarrón en superficies metálicas. Nuevamente, aquí se presenta el inconveniente de no tener una superficie que permita realizar anotaciones sobre algo ya escrito o dibujado.

En resumen, se puede apreciar que existen numerosos dispositivos para exponer conocimientos trazando y escribiendo sobre pizarrones tradicionales, pizarrones de superficie blanca, tableros, rotafolios, etc. No obstante, un problema y una necesidad constante es que para comunicar eficientemente algún conocimiento muchas veces se necesitan hacer anotaciones, marcas, líneas, etc. sobre lo que se ha escrito o se encuentra impreso sin alterarlo, es decir, proporcionar una superficie o máscara que se coloque sobre o reciba un fondo para que sobre ella se realicen anotaciones sin modificar lo que se encuentra debajo de ella.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Como consecuencia de lo anterior, se ha buscado suprimir los inconvenientes que se presentan actualmente en los dispositivos y artículos que sirven para exponer material escrito o gráfico, desarrollando un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo. El dispositivo siendo sencillo, pero sumamente práctico, funcional y de fácil manufactura que permite realizar anotaciones sobre un fondo que puede ser fijo o intercambiable.

El dispositivo de la presente invención comprende una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película es fabricada de un polímero; y, una contracubierta en la cual la película superior se encuentra unida en por lo menos una porción de su perímetro, de modo tal que entre la película superior y la contracubierta existe una entrada que permite la inserción y remoción del fondo sobre el cual se desean realizar anotaciones sin alterarlo. Es decir, el fondo es removible.

En una modalidad del dispositivo, el mismo comprende medios para fijar la contracubierta sobre una superficie, tal como una pared, una puerta o un aparato electrodoméstico.

El dispositivo es sumamente útil cuando, por ejemplo, el fondo es una hoja preimpresa, un formato, formulario, dibujo, esquema o diagrama o una representación de un campo de juego de algún deporte, puesto que permite hacer anotaciones sin dañar ni alterar el fondo.

El polímero con el que es fabricada la película superior se selecciona del grupo que consiste de acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo. En este sentido, la contracubierta también puede ser transparente y estar fabricada del mismo material que la película superior, es decir, también se pueden realizar anotaciones sobre la contracubierta.

Ahora bien, tal como se mencionó, el fondo sobre el cual se desean hacer anotaciones puede ser fijo, en este caso, el dispositivo de la presente invención comprende: una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película siendo fabricada de un polímero; y, una pestaña de montaje unida a una porción del perímetro de la película superior, la pestaña de montaje es colocada sobre la superficie del fondo fijo donde se desean realizar anotaciones dejándolo intacto.

Esta modalidad montada sobre un fondo fijo es sumamente útil cuando se desean hacer anotaciones sobre lo que se encuentra escrito o dibujado sobre un pizarrón tradicional o de superficie blanca, un rotafolio, un libro, una carpeta, o una revista, etc.

De lo anterior, se desprende que un objeto de la presente invención es proveer un dispositivo de fácil manufactura y económico que pueda ser utilizado sobre la mayor parte de las superficies donde existe material escrito o dibujado y sobre todo en aquellos documentos que se desea no alterarlos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Los aspectos novedosos que se consideran característicos de la presente invención, se establecerán con particularidad en las reivindicaciones anexas. Sin embargo, la invención misma, tanto por su estructura y montaje, conjuntamente con otros objetos y ventajas de la misma, se comprenderán mejor en la siguiente descripción detallada de ciertas modalidades preferidas, cuando se lea en relación con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en perspectiva superior de un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una primera modalidad preferida de la presente invención, en donde el fondo es removible y es una hoja preimpresa.

La Figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, en donde el dispositivo se encuentra construido de conformidad con una segunda modalidad preferida de la presente invención y se monta en una caja para observar radiografías.

La Figura 3 es una vista frontal del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una tercera modalidad preferida de la presente invención, en donde el dispositivo es colocado de manera removible sobre un aparato electrodoméstico.

La Figura 4 es una vista en perspectiva superior del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una cuarta modalidad preferida de la presente invención, en donde la contracubierta es rígida.

La Figura 5 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una quinta modalidad preferida del dispositivo de la presente invención, el dispositivo estando colocado en un monitor.

La Figura 6 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una sexta modalidad preferida de la presente invención, en donde el fondo es fijo y está en una carpeta.

La Figura 7 es una vista en perspectiva de la modalidad ilustrada en la Figura 6 siendo utilizada sobre un libro.

La Figura 8A es una vista en perspectiva de la modalidad de la invención ilustrada en la Figura 6 antes de ser colocada sobre un pizarrón.

La Figura 8B es una vista en perspectiva del dispositivo de la Figura 8A una vez que el dispositivo ha sido colocado sobre el pizarrón.

La Figura 9A es una vista en perspectiva de la modalidad de la invención ilustrada en la Figura 6 antes de ser colocada sobre un rotafolio.

La Figura 9B es una vista en perspectiva de la modalidad del dispositivo de la Figura 9A una vez colocado sobre el rotafolio.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MODALIDADES PREFERIDAS DE LA INVENCION

Haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, y más específicamente a la Figura 1 de los mismos, en ella se muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo referido con el número 10, en el cual se inserta un fondo removible en forma de hojas 20 de formatos específicos tales como diagramas de canchas de fútbol, basketball, pentagramas, mapas, formatos didácticos, etc., u hojas preimpresas para uso múltiple en empresas como boletines, paridad de moneda, menú del día, horarios, etc.

El dispositivo 10 comprende una película superior 11 que es transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, esta película se fabrica a partir de un polímero que se selecciona del grupo que comprende acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo.

Tal como se observa, el dispositivo tiene una contracubierta 12 en la cual la película superior 11 se encuentra unida en una porción de su perímetro de modo tal que entre la película superior 11 y la contracubierta 12, existe una entrada 13 que permite la inserción y remoción de las hojas 20 tal como lo indican las flechas de movimiento 14 y 15. Es precisamente sobre estas hojas 20 sobre las cuales se desean realizar las anotaciones 30 que no alteran el contenido de las hojas. Tal como se observa, la película superior 11 y la contracubierta 12 tienen forma de un cuadrilátero, no obstante, el dispositivo de la presente invención puede tener cualquier otra forma, por ejemplo, una forma oval, la forma no implica una restricción para la presente invención, es decir otras formas también son posibles.

Ahora, se hace referencia a la Figura 2, para mostrar una segunda modalidad preferida de la presente invención, para esta y las siguientes modalidades se adiciona un dígito a la izquierda en la referencia numérica de los elementos comunes con respecto a

la primera modalidad, por ejemplo, el dispositivo de la Figura 2 se identifica con el número 210, y en él se vuelven a apreciar la película superior 211 que es lisa y transparente y la contracubierta 212 unida al perímetro de la película superior 211 dejando por lo menos una entrada 213.

Esta segunda modalidad se caracteriza porque la contracubierta 212 es translúcida a fin de dejar pasar la luz al montar el dispositivo 210 sobre una caja de lámparas o "backlight" 240, incluso la contracubierta 212 puede ser hecha del mismo material que la película superior 211, es decir, se pueden realizar anotaciones 30 tanto sobre la película superior 211 así como sobre la contracubierta 212. El dispositivo 210 de esta segunda modalidad permite introducir como fondo removible una radiografía 220, de modo tal que al insertar la radiografía 220 dentro del dispositivo 210 y encenderse la luz, el doctor que está analizando la radiografía puede realizar las anotaciones 30 con un marcador de borrado en seco 50. Las anotaciones 30 posteriormente se pueden borrar a fin de utilizar el dispositivo 210 una y otra vez sobre otras radiografías sin modificar ni dañar el contenido de las mismas. Las flechas de movimiento 214 y 215 indican la dirección en que se desliza la radiografía dentro del dispositivo 210 insertándose ya sea lateralmente o verticalmente en las entradas 213 correspondientes.

Haciendo ahora referencia a la Figura 3, en ella se muestra una tercera modalidad del dispositivo de la presente invención, dicha tercera modalidad se identifica con el número 310, en la cual se nueva cuenta se vuelven a notar la película superior 311, la contracubierta 312 unida al perímetro de la película superior 311 y formando una entrada 313 para introducir a través de ella un fondo en la forma de un recibo 320, o bien en la forma de fotos, hojas. Las anotaciones 30 se realizan con el marcador de borrado en seco 50 sin dañar el recibo 320.

Ahora bien, en esta tercera modalidad, el dispositivo 310 incluye medios para fijar el la contracubierta sobre una superficie tal como se ilustra en la Figura 3, donde la superficie es la puerta superior 301 del refrigerador 302. Estos medios de fijación son particularmente los imanes 316, sin embargo, pueden ocuparse otros medios con el mismo propósito tales como velcro® (cinta de fijación de ganchos y fibras), tiras adhesivas, etc.

Otra modalidad del dispositivo donde el fondo es removible se ilustra en la Figura 4, en esta cuarta modalidad el dispositivo se identifica con la referencia 410, donde se identifica la película superior transparente 411, la contracubierta 412 unida a la mayor parte del perímetro de la película superior 411 dejando una entrada 413 para la inserción y remoción de un fondo que en este caso es una hoja de notas 420. En esta modalidad, la contracubierta 412 es rígida y además puede ser transparente. Las anotaciones 30 se

realizan con el marcador de borrado en seco 50. Tal como se observa, el dispositivo 410 resulta portátil y puede ser utilizado sobre el escritorio 60.

La Figura 5 muestra una quinta modalidad del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo de la presente invención, misma que se identifica con la referencia 510, el dispositivo está formado por la película superior 511, la contracubierta 512 unida al perímetro de la película superior 511 dejando una entrada 513. La película superior 511 es transparente, lisa y con poro cerrado para utilizar sobre ella un marcador de borrado en seco 50 para realizar anotaciones 30. A través de la entrada 513 del dispositivo 510 se puede introducir una hoja con tareas pendientes 520. En esta quinta modalidad, la contracubierta 512 es transparente.

Además, esta quinta modalidad comprende una pestaña de montaje 517 unida a la contracubierta 512 que permite fijar el dispositivo 510 sobre el monitor 65 de una computadora, la pestaña de montaje 517 puede ser hecha de un material adhesivo o cinta tipo velcro® (cinta de fijación de ganchos y fibras).

Hasta ahora, en las Figuras 1 a 5 se han ilustrado y descrito aquellas modalidades donde el fondo es removible. Sin embargo, en la presente invención, se ha contemplado cubrir aquellas necesidades donde el fondo es fijo, tal como un libro, una agenda o un pizarrón tradicional o de superficie blanca, donde el dispositivo ha sido diseñado para cubrir esta necesidad, es decir, montarse sobre dicho fondo y así realizar las anotaciones. En este sentido, se hace referencia a la Figura 6, que muestra una sexta modalidad identificada con el número 610, la cuál esta conformada por una película superior 611 transparente, lisa y con poro cerrado y una pestaña de montaje 617 unida a una porción del perímetro de la película superior 611, esta pestaña 617 puede ser hecha de un material adhesivo o cinta tipo velcro®. La pestaña de montaje 617 es flexible y se extiende hacia atrás y de manera paralela a la película superior 611 al momento de colocar el dispositivo sobre el fondo que es este caso es una carpeta 70, la pestaña 617 tiene un tamaño tal que permite montar el dispositivo sobre la carpeta 70. La película superior transparente 611 está diseñada para utilizarse con un marcador de borrado en seco 50.

En la Figura 7, se ilustra la misma modalidad de la Figura 6 siendo ahora utilizada sobre un libro 75. Las referencias 611 y 617 identifican respectivamente la película superior transparente y la pestaña de montaje anteriormente descritas. Tal como se observa, esta modalidad también permite realizar anotaciones 30 con el marcador de borrado en seco 50.

Para apreciar que la presente invención tiene múltiples aplicaciones y ventajas, se hace referencia a las Figuras 8A y 8B, donde se observa el dispositivo 610 de la sexta

modalidad siendo utilizado sobre un pizarrón 80 que puede ser uno tradicional o uno de superficie blanca. La pestaña de montaje 617 se extiende hacia atrás y de manera paralela a la película superior 611 de un modo tal que permite que la película 611 pueda moverse a la manera de bisagra sobre la pestaña de montaje 617. Las anotaciones 30 se realizan con el marcador para borrado en seco 50. La película 611 puede cubrir una porción o la totalidad del pizarrón 80.

Las Figuras 9A y 9B de nueva cuenta muestran una aplicación más de la modalidad identificada con la referencia 610 integrada por la pestaña de montaje 617 y la película superior 611 unida a ella, el dispositivo 610, está montado sobre un rotafolio 85. El dispositivo 610 de la sexta modalidad es sumamente útil para la realización de anotaciones 30 mediante el marcador de borrado en seco 50 mejorando la exposición de lo que se encuentra escrito o dibujado sobre el rotafolio 85. La película superior cubre una porción o la totalidad del rotafolio 85.

Finalmente, cabe destacar que la película superior transparente, lisa y con poro cerrado de todas las modalidades del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo de la presente invención es fabricada de un polímero seleccionado del grupo que comprende de acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo, la contracubierta de un material que se selecciona de una gran gama de materiales, por ejemplo plástico, madera, metal, melamina, etc.

Aún cuando en la anterior descripción se ha hecho referencia a modalidades específicas de la presente invención, debe hacerse hincapié en que son posibles numerosas modificaciones a tal modalidad pero sin apartarse del verdadero alcance de la invención, tales como los materiales, dimensiones, lugar de localización del dispositivo, etc. Por lo tanto, la presente invención no debe ser restringida excepto por lo establecido en el estado de la técnica y por las reivindicaciones anexas.

NOVEDAD DE LA INVENCION**REIVINDICACIONES**

1.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, caracterizado porque comprende:

- a) una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película siendo fabricada de un polímero; y,
- b) una contracubierta en la cual la película superior se encuentra unida en por lo menos una porción de su perímetro, de modo tal que entre la película superior y la contracubierta existe una entrada que permite la inserción y remoción del fondo sobre el cual se desean realizar anotaciones dejándolo intacto.

2.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende medios para fijar la contracubierta sobre una superficie.

3.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque los medios de fijación son una pestaña de montaje unida a la contracubierta.

4.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado además porque la pestaña de montaje está hecha de un material que se selecciona del grupo que consiste de cintas de fijación de ganchos y fibras, imanes y tiras adhesivas.

5.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque la superficie es una pared, una puerta o un aparato electrodoméstico.

6.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la contracubierta es transparente o translúcida.

7.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado además porque la contracubierta es translúcida y por la entrada de dicho dispositivo se puede insertar una radiografía, la contracubierta permitiendo el paso de luz para apreciar el contenido de la radiografía.

8.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la contracubierta es rígida.

9.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el fondo es una hoja pre-impresa con un formato, formulario, dibujo, esquema o diagrama.

10.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la película superior y la contracubierta tienen la forma de un cuadrilátero.

11.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el polímero con el que es fabricada la película superior se selecciona del grupo que comprende acetato, acrílico, PVC, poliuretano, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo.

12.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, caracterizado porque comprende:

a) una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película siendo fabricada de un polímero; y,

b) una pestaña de montaje, en la cual la película superior se encuentra unida en por lo menos una sección de su perímetro, la pestaña de montaje siendo colocada sobre un fondo fijo donde se desean realizar anotaciones dejándolo intacto.

13.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque la pestaña se extiende hacia atrás y de manera paralela a la película superior.

14.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque la pestaña de montaje tiene un tamaño tal que permite al dispositivo ser colocado en una carpeta.

15.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque la película superior tiene un tamaño tal que cubre una porción de un pizarrón o de un rotafolio, en donde la pestaña se coloca sobre el pizarrón o rotafolio.

16.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque dicho fondo es una hoja de una agenda.

17.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque dicho fondo es una hoja de un libro.

18.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque en ambas caras de la película superior se pueden realizar anotaciones con un marcador de borrado en seco.

19.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado además porque el polímero con el que es fabricada la

película superior se selecciona del grupo que comprende acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo.

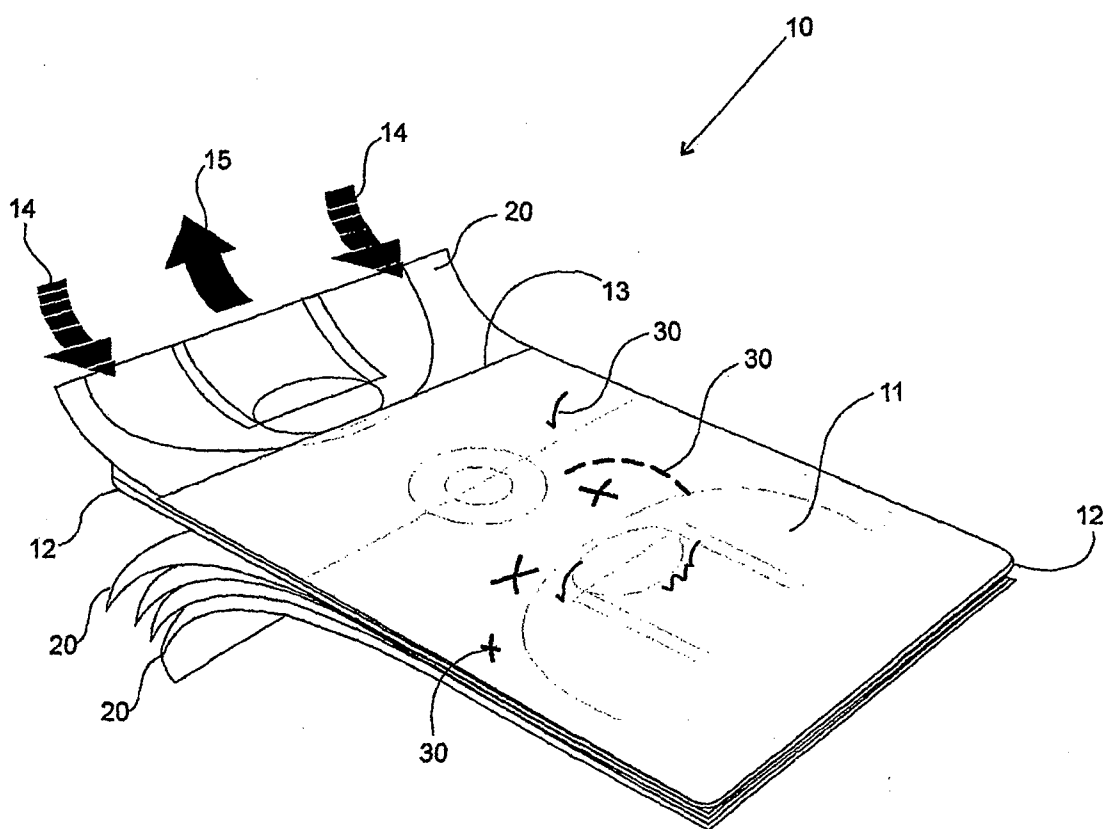


FIG. 1

20

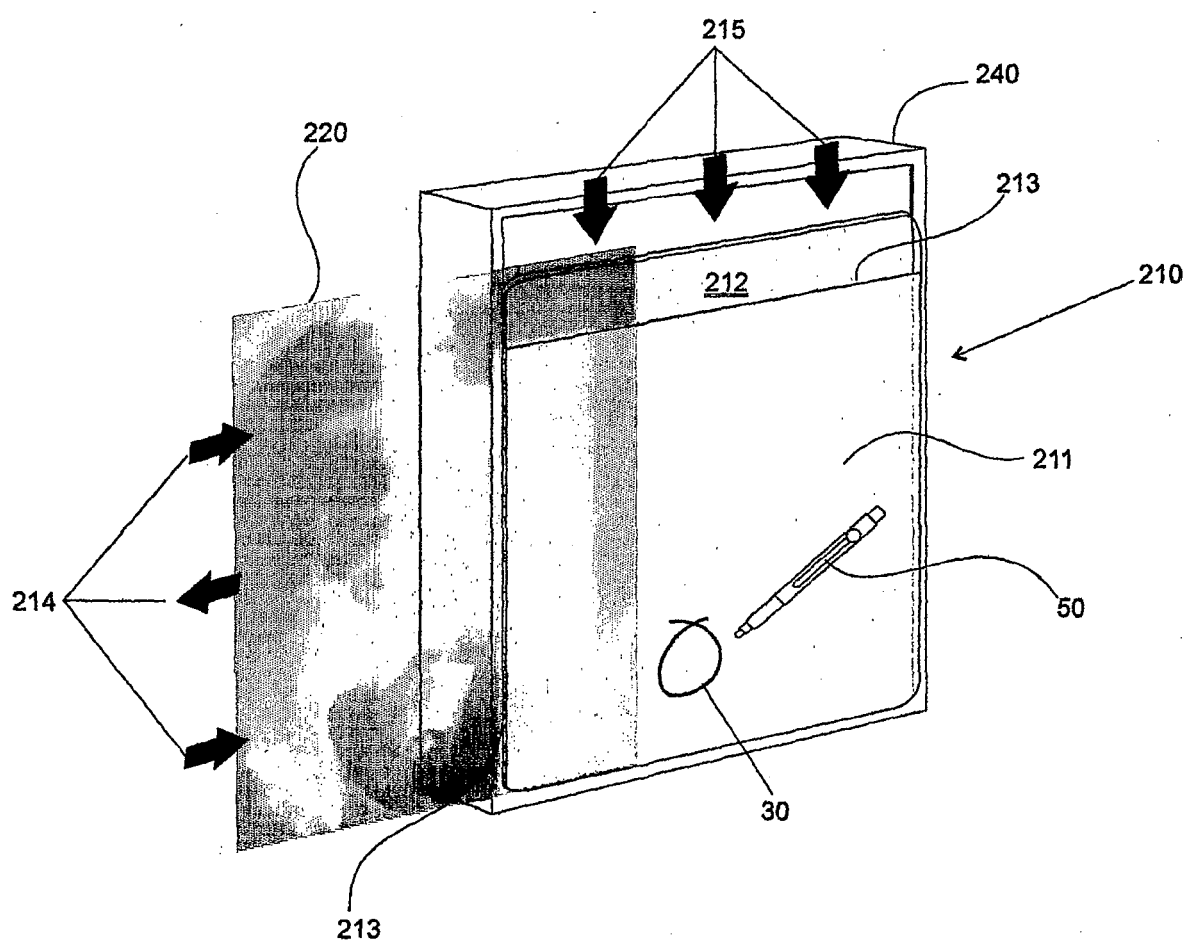


FIG. 2

3/9

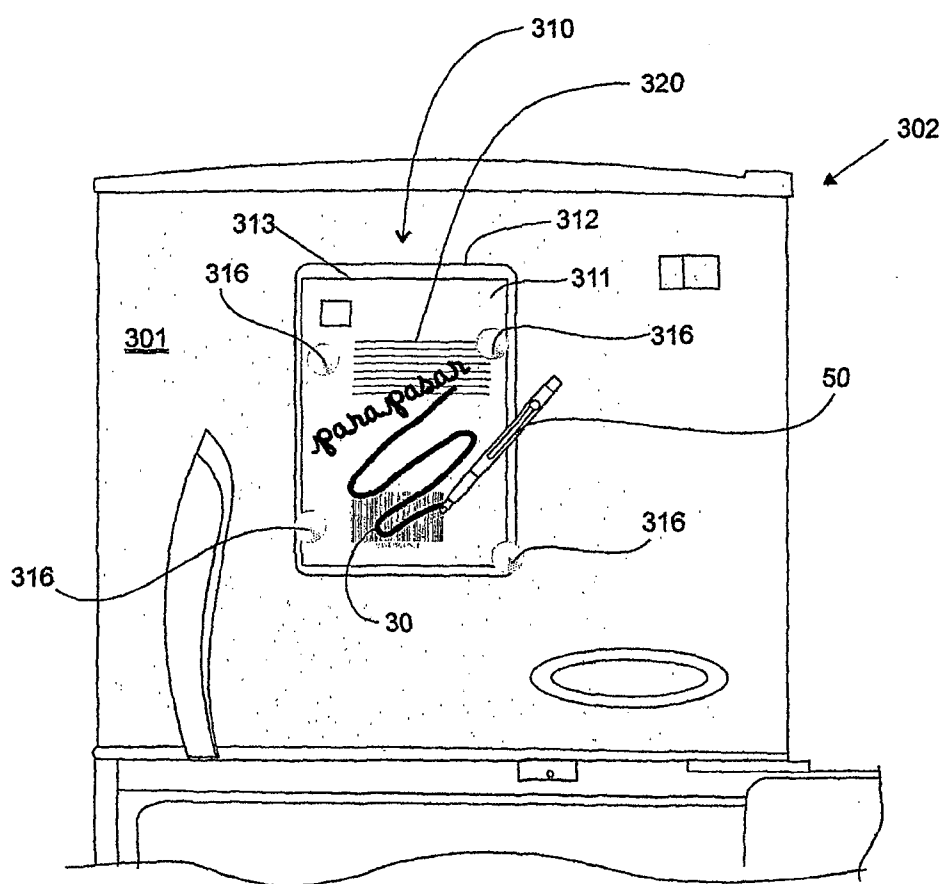


FIG. 3

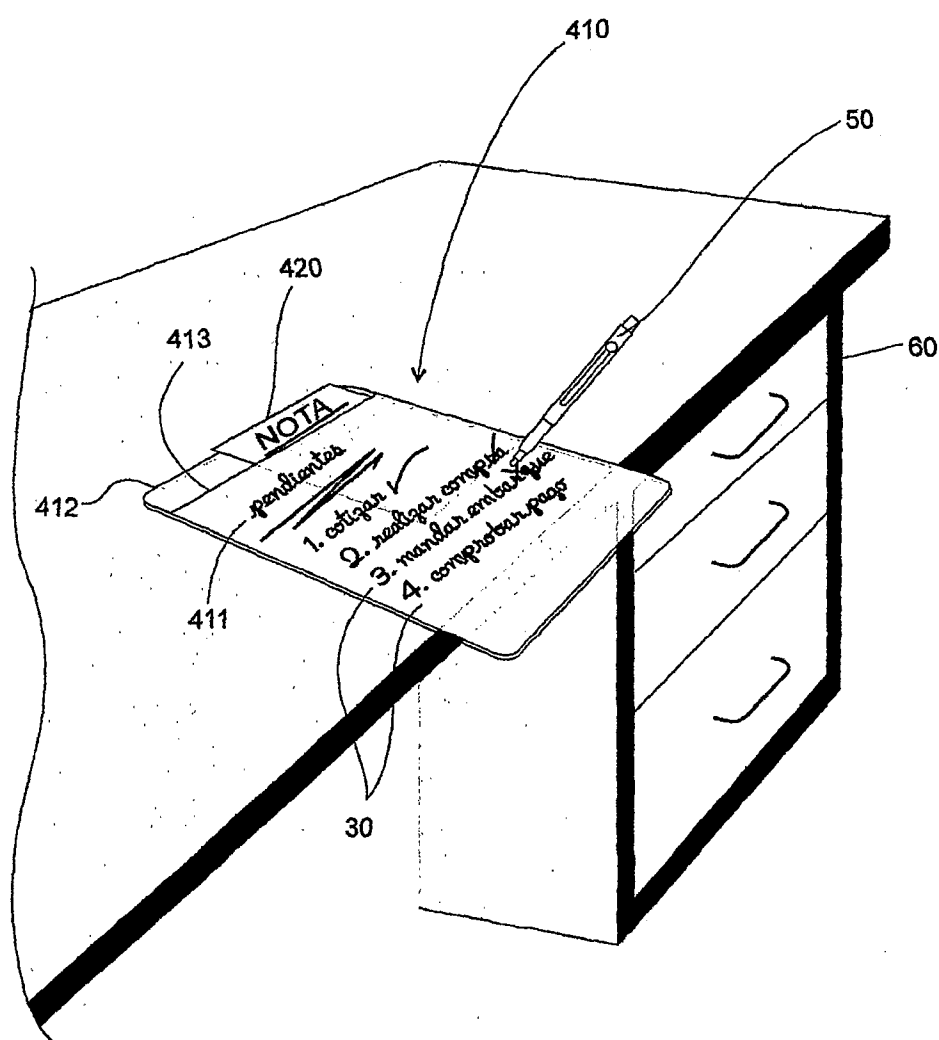


FIG. 4

23

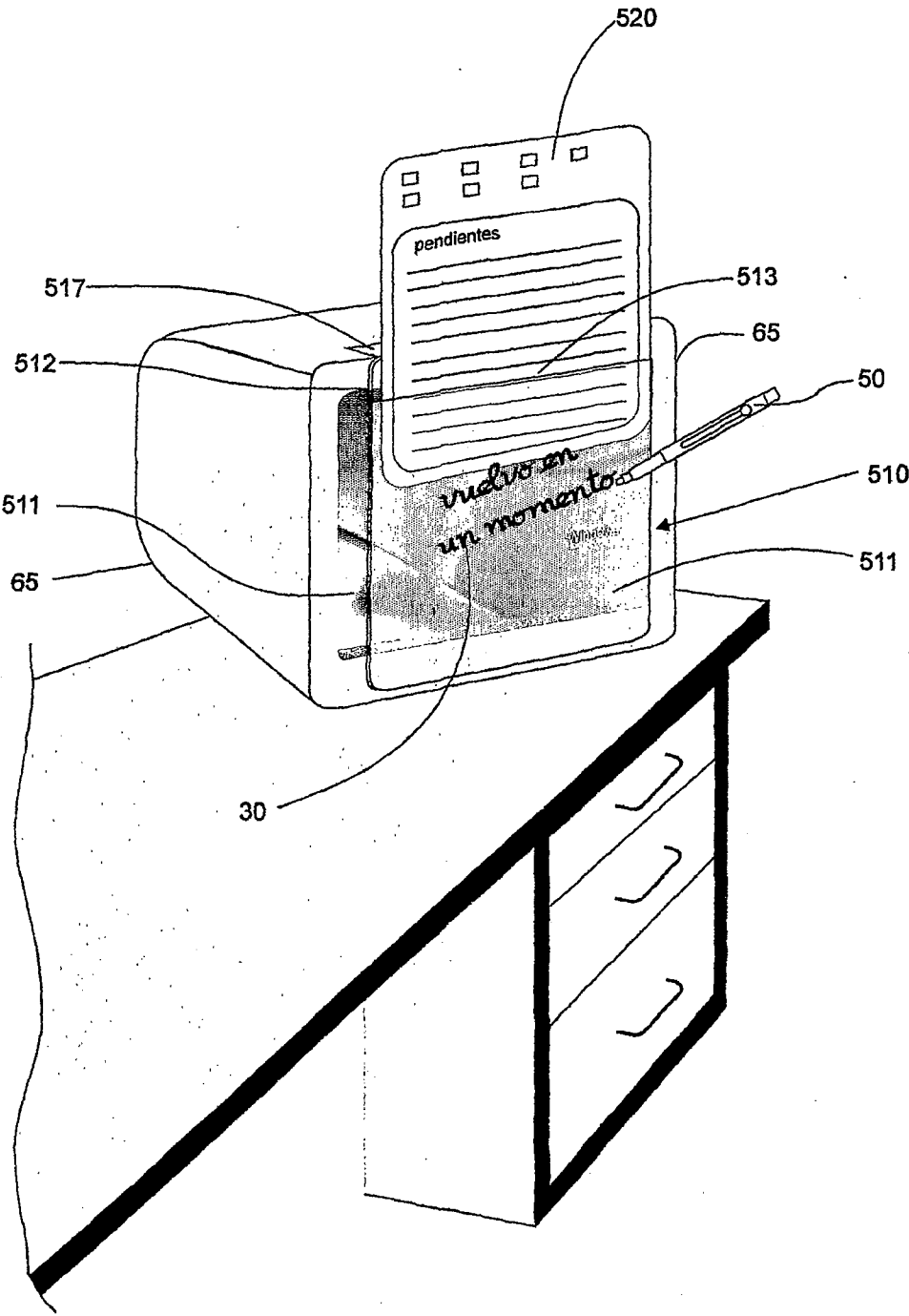


FIG. 5

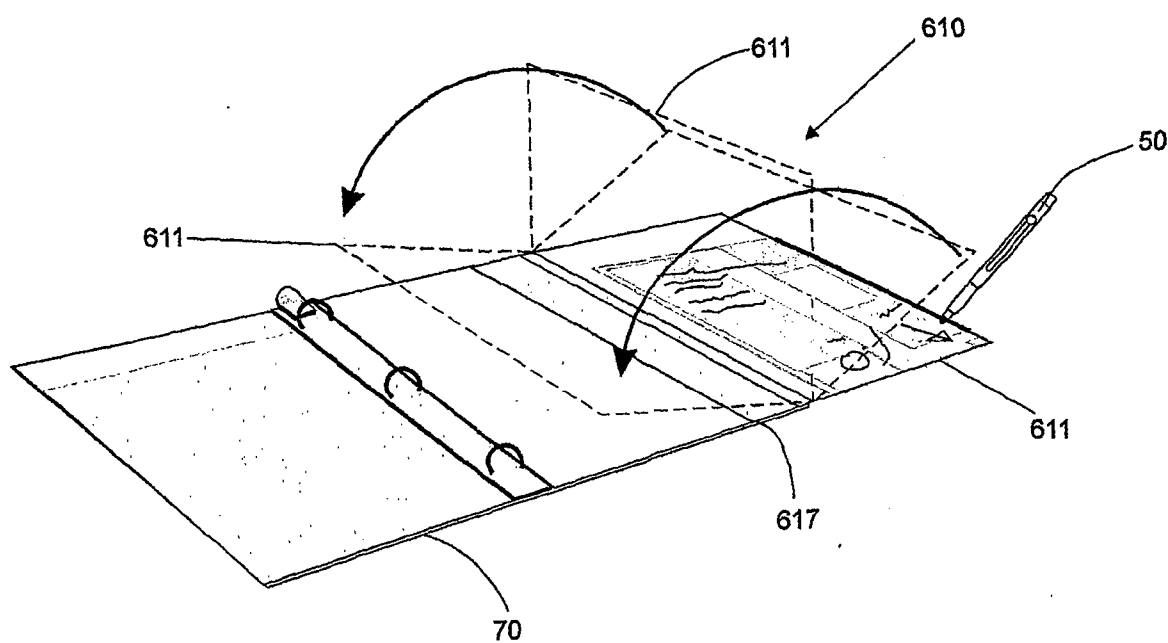


FIG. 6

25

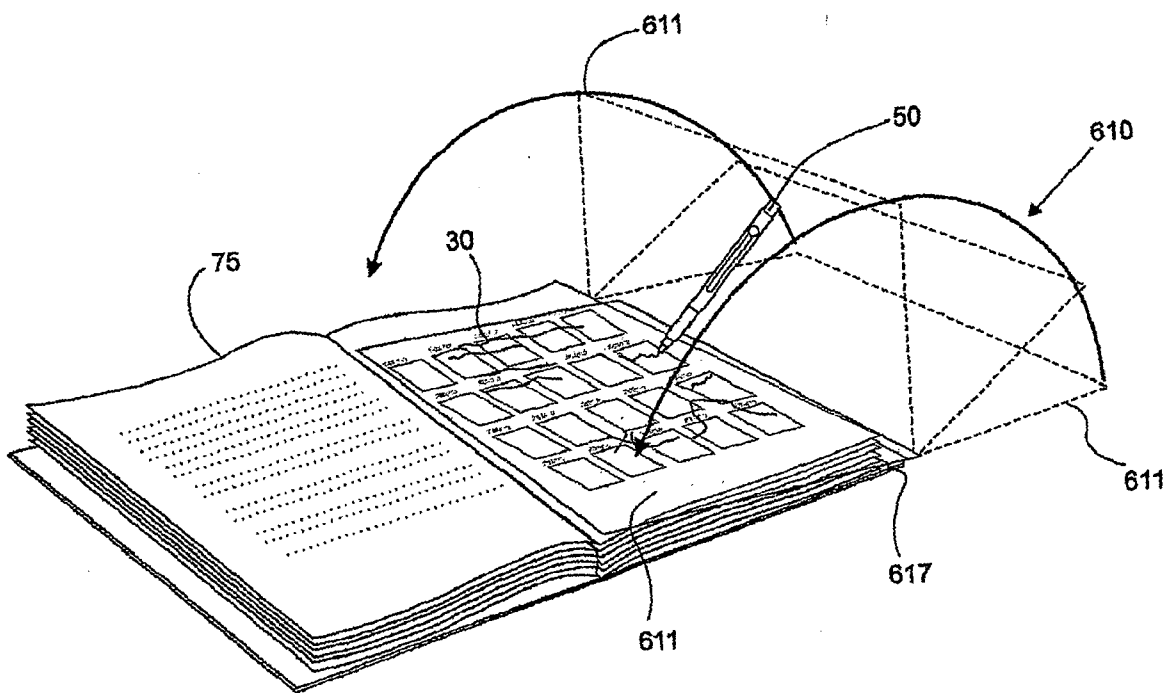


FIG. 7

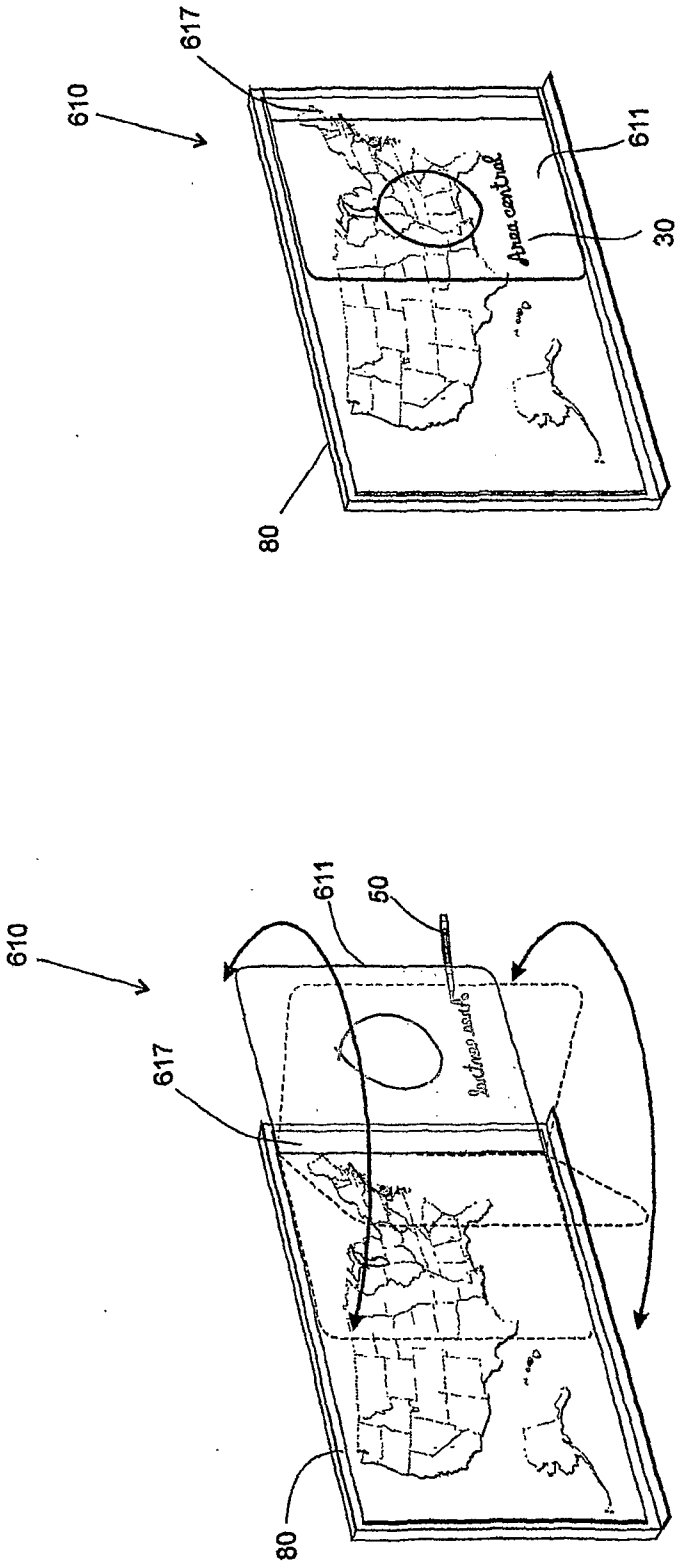


FIG. 8B

FIG. 8A

25

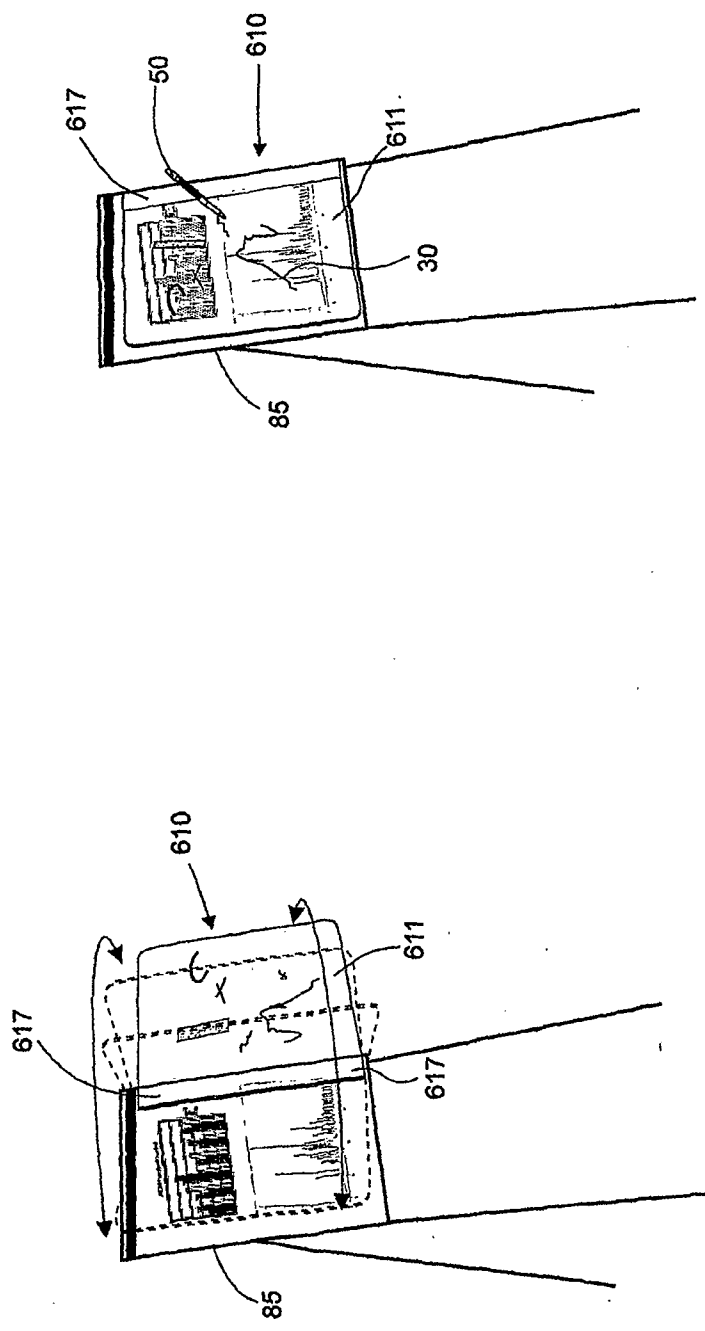


FIG. 9B

FIG. 9A

28

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No. PCT/ IB 2008/002555
--

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER																				
B43L 1/00 (2006.01)																				
According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC																				
B. FIELDS SEARCHED																				
Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)																				
Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched																				
Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)																				
INVENES,EPODOC																				
C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT																				
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.																		
X	US 2004234939 A1 (SMITH et al.) 25.11.2004, the whole document.	1-11																		
X	US 5388861 A (REITER et al.) 14.02.1995, column 3, line 11 - column 7, line 6; claims 1-5, 12; figures 1-3.	12-19																		
X	US 5732978 A (TUNNELL et al.) 31.03.1998, column 3, line 44 - column 4, line 32;column 5, line 47 - column 7, line 32; claims 1-7, 10-15,19-23,26; figures.	1-19																		
X	GB 2405616 A (GOTT MICHAEL B ; GOTT RICHARD D) 09.03.2005, the whole document.	1-11																		
☒ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☒ See patent family annex.																				
<table border="0"> <tr> <td>* Special categories of cited documents:</td> <td>"T"</td> <td>later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention</td> </tr> <tr> <td>"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>"E" earlier document but published on or after the international filing date</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)</td> <td>"X"</td> <td>document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone</td> </tr> <tr> <td>"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means</td> <td>"Y"</td> <td>document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents , such combination being obvious to a person skilled in the art</td> </tr> <tr> <td>"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed</td> <td>"&"</td> <td>document member of the same patent family</td> </tr> </table>			* Special categories of cited documents:	"T"	later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention	"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.			"E" earlier document but published on or after the international filing date			"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone	"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means	"Y"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents , such combination being obvious to a person skilled in the art	"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&"	document member of the same patent family
* Special categories of cited documents:	"T"	later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention																		
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.																				
"E" earlier document but published on or after the international filing date																				
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone																		
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means	"Y"	document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents , such combination being obvious to a person skilled in the art																		
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&"	document member of the same patent family																		
Date of the actual completion of the international search 03 February 2009 (03.02.2009)		Date of mailing of the international search report (25/02/2009)																		
Name and mailing address of the ISA/ O.E.P.M. Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España. Facsimile No. 34 91 3495304		Authorized officer A. Hoces Diez Telephone No. +34 91 349 53 71																		

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/IB 2008/002555

C (continuation).

DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of documents, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	US 2005147956 A1 (WIDMAN et al.) 07.07.2005, the whole document.	12-19
A		1
X	GB 2292347 A (SARGENT HERBERT LOUIS FREDERIC) 21.02.1996, page 3, line 13 - page 5, line 19;page 11, line 10 - page 12, line 19; claims 1-5; figures 1-3.	1-11

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

Information on patent family members

International application No.

PCT/ IB 2008/002555

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US 2004234939 A	25.11.2004	US 6866516 B	15.03.2005 15.03.2005 15.03.2005
US 5388861 A	14.02.1995	NONE	-----
US 5732978 A	31.03.1998	NONE	-----
GB 2405616 A B	09.03.2005	NONE	-----
US 2005147956 A	07.07.2005	NONE	-----
GB 2292347 A B	21.02.1996	NONE	-----

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°
PCT/ IB 2008/002555

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

B43L 1/00 (2006.01)

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES,EPODOC

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°
X	US 2004234939 A1 (SMITH et al.) 25.11.2004, todo el documento.	1-11
X	US 5388861 A (REITER et al.) 14.02.1995, columna 3, línea 11 - columna 7, línea 6; reivindicaciones 1-5, 12; figuras 1-3.	12-19
X	US 5732978 A (TUNNELL et al.) 31.03.1998, columna 3, línea 44 - columna 4, línea 32;columna 5, línea 47 - columna 7, línea 32; reivindicaciones 1-7, 10-15,19-23,26; figuras.	1-19
X	GB 2405616 A (GOTT MICHAEL B ; GOTT RICHARD D) 09.03.2005, todo el documento.	1-11

☒ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.		
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.		
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"X"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	"Y"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		
	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 03 Febrero 2009 (03.02.2009)	Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional 25 de Febrero de 2009 (25/02/2009)
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional O.E.P.M. Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España. N° de fax 34 91 3495304	Funcionario autorizado A. Hoces Diez N° de teléfono +34 91 349 53 71

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°

PCT/IB 2008/002555

C (continuación).

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°
X	US 2005147956 A1 (WIDMAN et al.) 07.07.2005, todo el documento.	12-19
A		1
X	GB 2292347 A (SARGENT HERBERT LOUIS FREDERIC) 21.02.1996, página 3, línea 13 - página 5, línea 19;página 11, línea 10 - página 12, línea 19; reivindicaciones 1-5; figuras 1-3.	1-11

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Información relativa a miembros de familias de patentes

Solicitud internacional N°

PCT/IB 2008/002555

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
US 2004234939 A	25.11.2004	US 6866516 B	15.03.2005 15.03.2005 15.03.2005
US 5388861 A	14.02.1995	NINGUNO	-----
US 5732978 A	31.03.1998	NINGUNO	-----
GB 2405616 A B	09.03.2005	NINGUNO	-----
US 2005147956 A	07.07.2005	NINGUNO	-----
GB 2292347 A B	21.02.1996	NINGUNO	-----

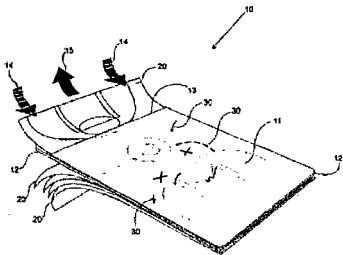


FIG. 1

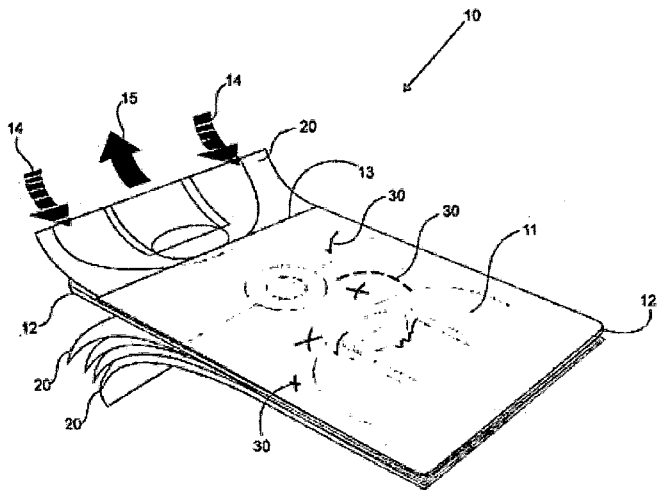


FIG. 1

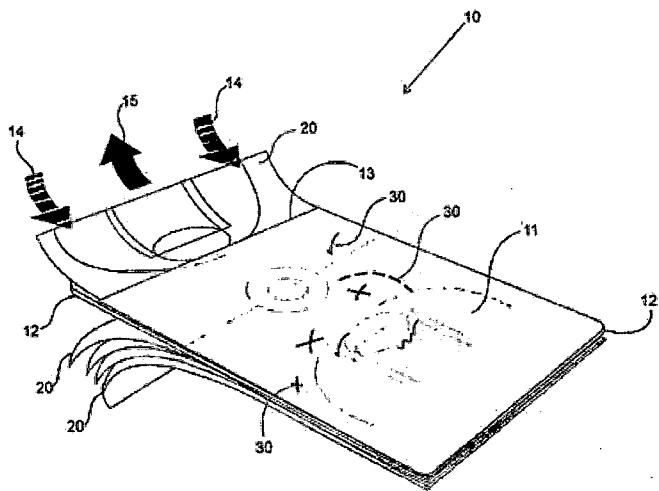


FIG. 1

36

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 20,588
FECHA : MARZO 15 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035519- -00000-0000

Fecha: 2010-03-25 17:56:34 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	175526956	15/03/2010	56,869,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

000: 17608 - 921 - 001 - 5.

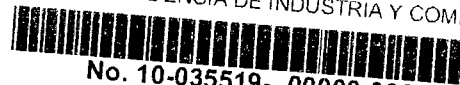
37

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 18,602
FECHA : MARZO 9 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035519-00000-0000

Fecha: 2010-03-25 17:56:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOSADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	325689700	09/03/2010	2,560,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 5,000.00

SON: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

Colo: 17608- 921 -001 - 5.

30



No. 10-035519- -00000-0000

Fecha: 2010-03-25 17:56:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ Art 33 Decisión 486/00

☐ Indicación que se solicita una patente.

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Descripción de la invención

☐ Dibujos de ser estos pertinentes

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☒ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒ Indicación que se solicita una PCT

☒ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☒ Dibujos de ser estos pertinentes

☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☒ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita Diseño industrial

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐ Representación gráfica de un esquema de trazado

☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐



39

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ALDRETE-FRANCES GENARO

REFERENCIA	Radicación No.	10 035519
	Solicitud internacional	PCT/IB2008/002555
	Fecha inicio fase nacional	01/05/2010
	Trámite	12
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	06373

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
2. El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular única 5.2.9)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de un mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

14 MAYO 2020

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ALDRETE-FRANCES GENARO

REFERENCIA	Radicación No.	10 035519
	Solicitud internacional	PCT/IB2008/002555
	Fecha inicio fase nacional	01/05/2010
	Trámite	12
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	06374

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. Teniendo en cuenta que el capítulo reivindicatorio presentado excede de diez reivindicaciones, es necesario que cancele la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de tasas vigente para la fecha de presentación de la solicitud, so pena de que no sean tenidas en cuenta dentro del presente trámite administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de un mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 14 MAYO 2010
adpa11